



# Frenan blindaje de reformas de AMLO

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados cerraron filas y frenaron la aprobación de la iniciativa que busca blindar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Corte.

Los dirigentes de la oposición, Jorge Romero, Rubén Moreira y Francisco Huacus, amagaron a Morena con no aprobar ninguna de las 20 iniciativas si la reforma avanzaba en la Comisión de Justicia.

En respuesta, Ignacio Mier, líder morenista, ofreció aplazarla y realizar foros para su análisis, y la integró al paquete presidencial junto a la reducción de la jornada laboral.

| NACIÓN | A4

## ADVERTENCIA

Coordinadores parlamentarios de oposición dejaron en claro que no avalarán las reformas presidenciales.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



**RUBÉN MOREIRA**  
Coordinador del PRI

"En el tema de la reforma sobre el amparo, ahí no vamos. No vamos a ser partícipes de la destrucción del Poder Judicial, ahí sí no le entramos"



**JORGE ROMERO**  
Coordinador del PAN

"Lo que están pretendiendo con esta iniciativa es tirar al suelo el juicio de amparo en este país. Por supuesto que es algo que nosotros no vamos a permitir"



**FRANCISCO HUACUS**  
Coordinador del PRD

"El PRD manifiesta mantenerse en contra de la propuesta que han hecho. La postura del PRD es mantenerse en el frente con el PRI y el PAN en defender al Poder Judicial"



# Oposición detiene blindaje a reformas de AMLO; va a foros

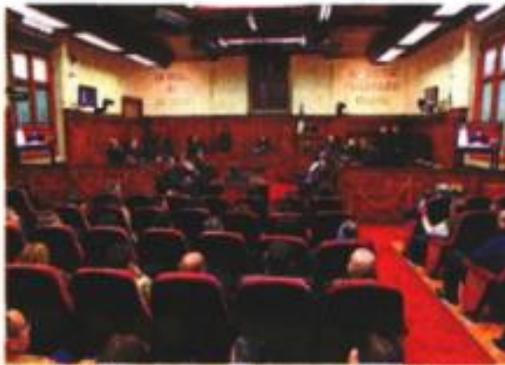
Luego de que PRI, PAN y PRD rechazaran aprobar los cambios de López Obrador, **Morena aplaza su votación y ofrece ampliar su análisis**

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados lograron frenar, de manera temporal, la aprobación de la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

La iniciativa se dictaminaría este jueves en la Comisión de Justicia, pero los coordinadores parlamentarios del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero, y PRD, Francisco Huacus, cerraron filas, por lo que el líder del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier, ofreció aplazarla y en su lugar iniciar una serie de foros para ampliar su análisis.



La oposición amenazó con impugnar ante la Corte las iniciativas de reforma del presidente López Obrador.

Fue al inicio de la sesión, en el interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuando los tres legisladores le advirtieron a Mier Velasco que en el tema del Poder Judicial consideran "imposible transitar en esa reforma".

El primero en hacer uso de la pa-

labra fue el propio Ignacio Mier, quien reconoció que se enteró por los medios de comunicación que los líderes parlamentarios de oposición están en contra del proyecto y planeaban impugnar ante la Suprema Corte, declaraciones que fueron dadas a conocer este martes por EL UNIVERSAL.

"Me estoy dando cuenta de que ha habido cierre de filas y declaraciones de la oposición donde dicen que ni siquiera van a discutir el tema", declaró el coordinador del partido güinda.

En respuesta, Moreira Valdez fue claro y tajante: "En el tema de la reforma sobre el amparo, ahí no vamos. No vamos a ser partícipes de la destrucción del Poder Judicial, ahí sí no le entramos", le dijo al líder morenista.

Su postura estuvo respaldada por el perredista Francisco Huacus, quien señaló: "El PRD manifiesta



mantenerse en contra de la propuesta que han hecho. La postura del PRD es mantenerse en el frente con el PRI y el PAN en defender al Poder Judicial”.

Jorge Romero decidió no abundar en el tema, pero aclaró: “No coincidimos tampoco, es todo lo que voy a decir”.

En respuesta, Mier les ofreció integrar dicha reforma, junto con la de las 40 horas laborales, al paquete de iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que de 20 pasarán a 22 propuestas prioritarias para el grupo parlamentario guinda.

Lo anterior, con el objetivo, por parte del líder morenista, de que los opositores al cambio puedan transitar con algunas de las reformas presidenciales, cuando menos las de sentido social y de protección a los animales.

De esta manera, el priista, el panista y el perredista solicitaron un plazo de 48 horas para formular una propuesta de modificación al eje programático de los foros que se realizarán del 15 de febrero al 19 de abril, en el que están contemplando pedir que se integre el tema de inseguridad y, quizá, una iniciativa de la oposición en la materia.

Tras la reunión, Ignacio Mier fue cuestionado en torno a si presionarán a la oposición para aprobar algunas reformas del Presidente a cambio de congelar la ahora denominada “Ley antiamparo”. En respuesta, aseguró que su propuesta de aplazar la votación del proyecto fue en buena lid.

“Es una convicción que yo tengo. Consideré que lo más pertinente, lo mejor para la discusión, la deliberación y generar un diálogo nacional era que se abriera la discusión”, detalló.

Mier Velazco agregó que los foros permitirán a los mexicanos conocer los motivos de Morena para impulsar esta reforma: “Nosotros consideramos que ha habido excesos por parte del Poder Judicial en el momento de interpretar tanto amparos como controversias constitucionales. Tenemos una posición clara de que debe haber un fortalecimiento de la división de poderes sin que exista un poder superior a los otros dos, sean estos el Ejecutivo, el Legislativo o el Poder Judicial, sobre los demás. Por eso la idea de que los mexicanos sepan de qué estamos hablando es que se incorpore esta iniciativa en la agenda que forma parte de los diálogos nacionales”, agregó.

Finalmente, Jorge Romero, quien bautizó la iniciativa como la “Ley antiamparo”, lamentó que en una primera instancia Morena haya pretendido dictaminar “a la brava” el proyecto, pero reconoció que Ignacio Mier haya decidido no legislar al vapor.

Pese a ello, sentenció que en el PAN “estamos preclaros, absoluta y totalmente preclaros [sic] en que no vamos a ir con esta iniciativa, así debatamos 10 años. No vamos a ir.

“Estamos conscientes de que al tratarse de una ley secundaria tiene el oficialismo la mayoría suficiente para sacarla, pero estaría destinada en automático a una acción de inconstitucional que la oposición interpondremos *ipso facto*. Lo que están pretendiendo con esta iniciativa es tirar al suelo el juicio de amparo en este país. Por supuesto que es algo que nosotros no vamos a permitir”, concluyó. ●